

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

### Resolución N° 94/2024

APROBACIÓN INFORME DE VIAJE A AYACUCHO – PERÚ  
ING. CARLOS ANTEZANA GARCÍA e ING. PEDRO R. VALLEJOS MAMANI

A, 2 de septiembre de 2024

### CONSIDERANDO

**I** Que, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 82/2024 de fecha 22 de julio de 2024 se aprueba la **Declaratoria en Comisión** con goce de haberes y pago de viáticos en favor del Msc. Ing. Carlos Antezana García – Director de Posgrado e Ing. Pedro Román Vallejos Mamani – Director de Investigación Científica y Tecnológica para asistir al acto de inauguración de los programas de maestría segundas versiones y ser parte de proceso de defensas de tesis como tribunales de los estudiantes de posgrado, correspondiente a las Maestrías en Ingeniería Vial con Mención en Carreteras, Puentes y Túneles e Ingeniería Hidrológica e Hidráulica 1ra. Versión, del 24 al 27 de julio 2024 en el Colegio de Ingenieros de Perú (Ayacucho – Perú). El pago de viáticos se realizara con fondos del programa de maestría en Ingeniería Hidrológica e Hidráulica 2da. Versión Ayacucho Perú (2da. edición) PGAP 066 (24, 25 y 26 Internacional).

**II** Que, a su retorno a la ciudad de Oruro, el Director de Posgrado – Ing. Carlos Antezana García y Director de Investigación Científica y Tecnológica – Ing. Pedro R. Vallejos Mamani ofreció al Honorable Consejo Universitario un informe circunstanciado en forma oral y escrito del evento, en la cual detalla las siguiente actividades:

- Se realizó la revisión de documentos de los participantes de los programas de la 2da. Versión, Maestría de Ingeniería Vial con 45 participantes y Maestría en Ingeniería Hidrológica con 31 participantes, así mismo se planificó la inauguración de estos dos programas para el día viernes 26 a horas 16:00 en ambientes del Colegio de Ingenieros de Ayacucho.
- La administración de estos dos programas (Académica – Económica y Administrativa) están a cargo de la Universidad Técnica de Oruro, Dirección de Posgrado en un 100% de acuerdo a convenio suscrito con el Colegio de Ingenieros de Ayacucho.
- Se realizó la presentación y defensa de tesis de los programas de Maestría en Ingeniería Hidrológica con 5 postulantes los cuales aprobaron su defensa y Maestría de Ingeniería Vial con 10 postulantes.

**III** Que, los miembros del Honorable Consejo Universitario no tuvieron observaciones al informe ofrecido por los Directores.

Por tanto, **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**

Aprobar el informe oral y escrito presentado por el Director de Posgrado – Ing. Carlos Antezana García y Director de Investigación Científica y Tecnológica – Ing. Pedro R. Vallejos Mamani, referida a la defensa e inauguración de programas de posgrado enmarcado en el convenio con el Colegio de Ingenieros de Ayacucho Perú, realizado en la ciudad de Ayacucho – Perú.

**ARTÍCULO SEGUNDO**

Encomendar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección Administrativa Financiera y Departamento de Recursos Humanos.

Hágase conocer, cúmplase y archívese.



*Ing. Augusto Medinaceli Ortiz*  
**PRESIDENTE – HCU**



*Dr. Sixto Guzman Solíz*  
**SECRETARIO GENERAL – UTO**

HCU/dgn